



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4883 / 22 - 23



PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo el 111° aniversario de Chillar, localidad rural del partido de Azul, que se conmemora el 12 de mayo del corriente año.

Diputada Luciana Padulo
H. Cámara de Diputados
Pcia. Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4883 / 22 - 23



FUNDAMENTOS

La presente iniciativa tiene por objeto declarar de interés legislativo el 111° aniversario de Chillar, localidad rural del partido de Azul, que se conmemora el 12 de mayo del corriente año.

La localidad de Chillar, cuyo nombre proviene de una especie de montura que usaban los indios pampa en sus caballos denominada "chilla", toma como fecha fundacional el 12 de mayo de 1912, día en que fue habilitada oficialmente la Estación Chillar del Ferrocarril. A partir de ese momento, en las inmediaciones de la estación, comenzó a formarse el pueblo con el aporte de inmigrantes principalmente españoles e italianos.

En ese mismo año, se construyó el Hotel Internacional, un atractivo cultural y turístico que se encuentra ubicado frente a la Estación del Ferrocarril, y que en sus inicios albergaba a trabajadores de distintas nacionalidades. Este hotel se distinguía por contar con un bar en el sector del comedor, donde los huéspedes y los vecinos se encontraban para conversar y compartir partidas de truco, mus, generala y billar. En marzo de 2021, un grupo de vecinos denominado "Por un pueblo limpio" comenzó la limpieza del Hotel Internacional, luego de que el mismo se encontrara abandonado por décadas. Gracias a la colaboración de la comunidad, se restauró el patio y el terreno lindante, acondicionándolo como un espacio recreativo de uso comunitario al que llamaron "Paseo del Hotel".

A nivel deportivo, Chillar ha contado a lo largo de su historia con cuatro instituciones: Club Atlético Chillar (fundado el 12 de octubre de 1924), Club Atlético Estudiantes (fundado el 27 de mayo de 1946), Club Atlético Huracán (fundado el 21 de junio de 1935), y Club Atlético Independiente (fundado el 11 de mayo de 1930). Estas instituciones deportivas han permitido a los y las chillarenses la práctica de diversos deportes y la consolidación de los lazos sociales, generando identidad y pertenencia, incidiendo en la



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 4883 / 22 - 23



formación integral de los jóvenes y permitiendo un lugar de convivencia entre toda la comunidad.

Otras instituciones de gran importancia que se han consolidado en esta localidad fueron las Sociedades de Socorros Mutuos Española e Italiana, fundadas el 26 de diciembre de 1926 y el 30 de septiembre de 1928 respectivamente.

Actualmente Chillar, junto a la localidad de Cacharí, conforma uno de los núcleos más importantes de la zona rural del partido de Azul. En marzo de cada año, se celebra una de las fiestas más importantes del campo en el centro de la provincia: la Fiesta del Chacarero. A través de este evento se busca rendir tributo a los trabajadores chacareros y destacar a la producción agropecuaria y ganadera como el principal motor económico de la región. Durante tres días se realiza una exposición de herramientas y equipamiento agrícola-ganadero, se brindan charlas técnicas sobre el aporte de nuevas tecnologías y las tendencias de vanguardia en el sector, y se ofrecen espectáculos folclóricos protagonizados por artistas locales y de la región.

Por todo lo expuesto, creyendo oportuno declarar de Interés Legislativo el 111° aniversario de Chillar y además enviar un afectuoso saludo a los y las chillarenses, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Diputada Luciana Padulo
H. Cámara de Diputados
Pcia. Buenos Aires